



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
No. DE EXP: MMA/OIC/XII/2022
No. DE OFICIO: 0503

Miguel Auza, Zac., a 14 de diciembre del 2022
ASUNTO: Sanción

LIC. ARTURO CALDERON RUEDA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
P R E S E N T E.-

ACUSE

Por medio del presente escrito me es grato saludarle, y derivado de no dar respuesta a la solicitud *en relación a la investigación de obra pública, en la cual se le solicito copia certificada del acta de cabildo N° 17, así como de la investigación relacionada a* N1-ELIMINADO 72 *en la cual se solicitó el nombramiento y/o contrato al igual que lugar de trabajo en el cual está asignada, de conformidad con la LGRA en los artículos 95, 96 y 97 de la ley antes mencionada, por lo cual en base a lo mencionado anteriormente y luego de no dar una respuesta a esto se le impondrá una multa equivalente a cien veces el valor diario de la unidad de media y actualización, la cual equivaldría a la cantidad de \$9,922.00 (nueve mil novecientos veintidós pesos m.n. 00/100), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas lo anterior con fundamento en la facultades y obligaciones conferidas al Órgano Interno de Control en los artículos 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.*

No omito mencionarle que de no hacer entrega de la información solicitada a más tardar el día de mañana jueves 15 de diciembre del presente año, se iniciaría un procedimiento de responsabilidades administrativas, por presunto desacato, esto de acuerdo al artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo y agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

ING. JESUS MARIA MARTINEZ ESTEVANE
Investigador del Órgano Interno de Control



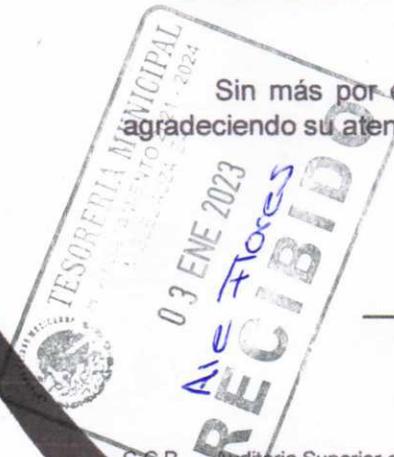
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
MIGUEL AUZA, ZAC.
(INVESTIGADOR)

C.C.P. Auditoría Superior del Estado para conocimiento y efectos
Tesorería municipal mismo fin
Archivo

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento administrativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento administrativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.